

Guayaquil, Junio 17 del 2010.

Señores
Accionistas de la Compañía
NEXPERTSA S.A
Ciudad.-

Cumplo una vez más de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, y lo señalado en la Resolución No. 92-1-430014 del 18 de Septiembre de 1992 emitida por la Superintendencia de Compañías en calidad Comisario designado por la Junta General de Accionistas de **NEXPERTSA S.A.** Con indicar a ustedes sobre los resultados finales en el análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2009.

Al efectuar la evaluación del control mediante los documentos que soportan las cantidades que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía indico que presentan razonablemente la posición financiera al 31 de Diciembre del 2009, de conformidad a los principios contables generalmente aceptados.

Un total de activos registra un valor de \$108.816,88 y el Estado de Resultado una Utilidad después de impuestos de \$ 3.344,80

Todos los procedimientos tanto para la gestión contable, como para el control interno aplicados por la compañía son los adecuados.

Atentamente,


Angelina Tumbaco Soledispá.
Comisario





NEXPERTSA. S.A.

FERRETERIA Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA INDUSTRIAL

Guayaquil, 17 de Junio 2010.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones;

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que los Administradores o Representante Legales de la **COMPAÑIA NEXPERTSA S.A** a la presente fecha es el señor

WELLINGTON EDAURDO AROCA ZAMBRANO Gerente General 091083917-4

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,


Sr. Wellington Aroca Z.
Gerente General

